



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:12549/01.-

Iniciador:MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

Extracto:S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LA
JUBILACION DOCENTE.-

T.I.:ALVAREZ ELEONOR MARGARITA (GENERAL PICO).-

DICTAMEN N°: 402/04

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión respecto del proyecto de decreto de fs.60/61, esta Asesoría Letrada manifiesta que verificada la exactitud de los datos, no existen observaciones legales que realizar, por ende corresponde la continuación de los trámites de rutina.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA - 1 ABR 2004
CD/mng.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA:este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados,etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.